Renovación de la Acreditación: Máster Universitario en Hidráulica Ambiental de la Universidad de Granada

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4310182
Denominación del título.	Máster Universitario en Hidráulica Ambiental
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	• Escuela Internacional de Posgrado (Universidad de Granada) • Escuela de Ingenierías Industriales (Universidad de Málaga) • ETS de Ingeniería Informática (Universidad de Málaga) • Unidad de Excelencia María de Maetzu, Dpto. de Agronomía (Universidad de Córdoba)
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	• Universidad de Granada: troncales primer semestre y Especialidad de Gestión de Puertos y Costas • Universidad de Málaga: Especialidades de Aerodinámica de Vehículos Terrestres y de Flujos Geofísicos • Universidad de Córdoba: Especialidad de Gestión Integral de Cuencas
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	10/4/2016 9/17/2020

En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	• Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster en Hidráulica Ambiental (Universidad de Granada) • Máster en Ingeniería Industrial + Máster en Hidráulica Ambiental (Universidad de Málaga) • Máster en Ingeniería Agronómica + Máster en Hidráulica Ambiental (Universidad de Córdoba) • Máster en Ingeniería de Montes + Máster en Hidráulica ambiental (Universidad de Córdoba)
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/

Modelo basado en la "Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres" propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título https://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/ es completa y actualizada. Junto a toda la información disponible en la web, la experiencia desde la coordinación y la comisión académica del título permite desarrollar una tarea activa de difusión personal con los futuros estudiantes, a través de trípticos, comunicación por correo electrónico con los alumnos procedentes de otras universidades/países, entrevistas personales y visitas a nuestras instalaciones experimentales, la cual se juzga adecuada. Los contenidos de la web son los siguientes:

Evidencias 1.1.
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/pages/_lateral https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion#title0
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion - title4
Número total de créditos; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion
Idioma o idiomas de impartición; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion - title1
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/acceso-admision - title1
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/acceso-admision - title3
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; Enlace web https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/preinscripcion-matriculacion - title3
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/acceso-admision - title4
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios

Evidencias 1.1.
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFMs; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/trabajo-fin-master
Organización temporal; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/horarios-calendarios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios/detallado
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); Enlace web: https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/informes_interactivos/distribucion-de-profesorado-por-naturaleza-centros-departamentos-quinquenios-y-sexenios.php?i0=0&b=1
Recursos humanos necesarios y disponibles; Enlace web: https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…); Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion - title8
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. Enlace web:
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/salidas-profesionales

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores

El procedimiento de recogida se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo, en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión". Y también se hacen públicos en la web del grado.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho

público el siguiente informe: https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf
Desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Evidencias 1.2.
Resultado de la satisfacción del estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas, empleadores. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Esta información está pública en la UGR en cifras.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Desde la página web del título se accede al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad, donde figuran los responsables, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y sobre la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del título.

Evidencias 1.3.
Memoria verificada y en su caso modificada. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/preinscripcion-matriculacion - title1 https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios
Normativa de acceso y admisión. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/acceso-admision - title5
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
Normativa de movilidad. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/preinscripcion-matriculacion - title3
Normativa de evaluación. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion - title5 https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios/detallado
Normativa de prácticas externas. Enlace web:
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/trabajo-fin-master
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/preinscripcion-matriculacion - doku_apoyo_a_estudiantes
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	N/A	N/A	3,25	5,00	4,17	4,25
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,40	N/A	4,33	4,31	N/A	4,57
Grado de satisfacción del **PTGAS** con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	4,00	3,78	3,82	N/A	N/A
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/	2.382	2.531	3.069	2.557	2.136	N/A

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Los indicadores relativos a la Gestión del Título, evaluados a través de los **indicadores de subcriterio 1.3** (información pública), **2.3** (sistema de garantía interna de la calidad) y **3.4** ()diseño, organización y desarrollo del programa formativo) criterios de Información Pública), son en general satisfactorios y muestran mejoras en algunos aspectos con respecto al curso 2020-2021. En lo que a difusión se refiere, el Máster es presentado además anualmente en las jornadas informativas organizadas por la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) de la Universidad de Granada.
Asimismo, se mantiene un control permanente sobre actualización de la información relativa a guías docentes, calendario académico, horario de clases y cualesquiera otras actividades relativas al desarrollo del curso. Toda esa información está siempre disponible para consulta desde la segunda mitad del segundo semestre de cada curso precedente.

Evidencias 1.4.
Indicadores de satisfacción Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.2. Además, están disponibles en el "Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3".
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

Los indicadores relativos a la información pública disponible, son en general satisfactorios y muestran mejora, allí donde la información se encuentra disponible, con respecto al curso 2022/2023 y/o cursos previos. En lo que a difusión se refiere, el Máster es presentado además anualmente en las jornadas informativas organizadas por la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) de la Universidad de Granada.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- En lo que a difusión se refiere, el máster es presentado además anualmente en las jornadas informativas organizadas por la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) de la Universidad de Granada.
- Se ha incorporado un tríptico dentro de la información general del título, en el que de manera muy gráfica se resumen contenidos, carga docente y especialidades: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion#title0

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- Es necesaria una mejora general de la accesibilidad de la página web del título, con una imagen corporativa más atractiva y donde los contenidos de interés principales (docencia, investigación, procedimiento de inscripción y matriculación, horarios) adquieran visibilidad. **Acción de mejora: SGC-P08-017849 Migración de la página web del título**.

- En el momento de redacción de este informe (07/2025) la nueva página web está totalmente operativa.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título establece el órgano responsable y las directrices para gestionar y coordinar el seguimiento. El SIGC integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS) y otros agentes externos.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

El gestor documental se utiliza como plataforma en la que mantener actualizado, entre otros aspectos, el seguimiento del título a través de la Comisión Académica y la CGIC. Se valoran positivamente la conexión directa entre las actas y acuerdos subidos al gestor y la visibilidad en la web del título, así como la accesibilidad a datos estadísticos.

Evidencias 2.1
Información sobre la revisión del SGC Enlace web https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. Enlace web https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4592fd18-d8e2-40f6-83ae-592d113aedfc
Cuadro de mando. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC. Enlace web: Enlace vídeo

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El seguimiento de la calidad del Título se materializa a través de reuniones de la Comisión Académica y de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC), dos por curso académico como mínimo respectivamente, más según necesidades. La CGIC está en permanente contacto con la Comisión académica del Título. Los acuerdos de las reuniones se encuentran accesibles a través del Gestor Documental y visibles en la página web:
https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/organizacion/coordinacion-estudios

Toda la dinámica del seguimiento del título se encuentra accesible de manera detallada en la web del título:
https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad

donde además se tiene acceso a todos los procedimientos afectados, tales como el análisis de resultados, la atención a quejas y reclamaciones, la satisfacción de colectivos involucrados, la difusión y desarrollo del plan de estudios, los planes de contingencia en situaciones excepcionales o la extinción del título:
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4592fd18-d8e2-40f6-83ae-592d113aedfc

Evidencias 2.2
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. **Mecanismo para analizar los resultados del programa.** **Procedimiento de extinción del título.** **Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.** Toda esta información está disponible en el SGICT: Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4592fd18-d8e2-40f6-83ae-592d113aedfc
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/organizacion https://share.dinamicambiental.es/amonino/ReglamentoMHArev2019.pdf
En su caso, coordinación entre: - **Títulos que se imparten en más de un centro.** - **Títulos conjuntos.** Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos

En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - **Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.** - **Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios).** - **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.** **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.** Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos - title3

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.
Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

Evidencias 2.3
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. Procedimiento número 6 del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ **Estudiantado.** ○ **Personal académico** ○ **Personal de apoyo y personal de administración y servicios.** ○ **Egresados.** ○ **Empleadores.** Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de participación del estudiantado	N/A	16,67%	50,00%	14,29%	85,71%	60,00%
Porcentaje de participación del profesorado	25,00%	44,44%	22,50%	29,03%	N/A	41,18%
Porcentaje de participación del PTGAS	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	N/A	61,90%
Porcentaje de participación de personas egresadas (Se inició su medición en el curso 2021/22)	N/A	N/A	N/A	0,00%	20,00%	N/A

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios son las que se muestran en los I**ndicadores del subcriterio 2.3.**

La participación del alumnado en las encuestas ha aumentado con respecto al curso 2020-2021, alcanzando el 85.71% para el 2022-2023 y el 60% para el 2023-2024, lo cual sin duda revela un problema que desde la coordinación del título ha sido puesto en conocimiento de la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada o como parte de los autoinformes de seguimiento. Desde la coordinación del título siempre se mantiene un contacto estrecho con los alumnos, se está al tanto de cualquier problema que pueda surgir y se adoptan las medidas oportunas para dar una solución rápida y eficiente. En paralelo, desde la Coordinación y la CGIC se preparan unas encuestas internas que sirven para tener información de primera mano sobre el desarrollo en el día a día del Título. Sin embargo, desde que las encuestas oficiales emitidas por la Unidad de Calidad no se desarrollan de forma presencial sino electrónicamente, la participación de los alumnos, a pesar de la insistencia de los profesores, es muy baja. Es necesario resaltar que desde la Unidad de Calidad se ofrece la posibilidad de que las encuestas se realicen en papel (como ha ocurrido en 2022-2023), pero deben ser administradas por el propio profesorado. Ese hecho, en opinión de la Coordinación del Título, incorpora un cierto sesgo en el sentido de que el acto de completar la encuesta debería llevarse a término sin la presencia del profesorado. Y añadido a esos factores, se encuentra el hecho de que tal y como los alumnos manifiestan, las preguntas a través de las cuales se evalúan los criterios y dimensiones correspondientes, les resultan ajenas y poco representativas de su realidad académica. Como resultado de todo ello se genera un desinterés general por las encuestas, que aumenta en el caso de que simplemente se ofrezca la opción de cumplimentarlas electrónicamente.

No obstante, es justo indicar que incluso en el caso de las encuestas internas promovidas por la coordinación y la CGIC en ocasiones la participación es muy baja, especialmente en el caso de las asignaturas troncales del primer semestre. Ese hecho ha sido más evidente en los cursos 2021-2022 y 2022-2023, con participación en las encuestas de sólo 3 y 1 alumno respectivamente, véase **Figura 1. Encuestas internas de valoración de la calidad de la docencia impartida**, debido además a las circunstancias que se han dado con algunos de los estudiantes

al abandonar los estudios sin previo aviso. **Esa circunstancia se comenta desde otro punto de vista en el segundo párrafo de la sección 6.3.**

Por lo demás, se valora positivamente el aumento en la participación del profesorado y del PTGAS en las encuestas, aunque en el caso del profesorado sigue siendo baja. Ese dato puede deberse al hecho de que el número de encuestas a rellenar se multiplica al combinarse el título con cada uno de los Acuerdos de Compatibilidad. Este último punto también ha sido puesto en conocimiento de la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada, por parte del coordinador del título, en cursos sucesivos. El resultado de esa situación es que el profesorado o bien no llega a completar todas las encuestas, o bien las completa pero con alteraciones entre unas y otras por razones evidentes.

El Gestor Documental se mantiene actualizado y se considera adecuado desde el punto de vista de comunicación desde la Coordinación, Comisión Académica y Sistema de Garantía Interna de la Calidad hacia la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y la UCIP. Se considera muy útil la información alojada en el Gestor Documental correspondiente a los indicadores de calidad del Título, descargable a través del Cuadro de Mando de Indicadores.

Como se ha indicado al principio de esta sección, desde el título, y en particular desde la coordinación y los miembros de la CA y de la CGIC, se realiza un seguimiento permanente y realista de la evolución del Título, conforme al enlace a acuerdos y actas arriba indicado.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores,, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título https://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores#__doku_indicadores_de_insercion_laboral
y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada
https://empleo.ugr.es/observatorio/consulta

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta además con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del

mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.
En la página web del título, se hace público, el "plan de mejora" del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el "histórico del plan de mejora", en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la misma, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma. véase **Figura 2. Relación de acciones de mejora en progreso y conseguida**.

Evidencias 2.4
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: ○ **los indicadores que midan las acciones,** ○ **responsables,** ○ **nivel de prioridad,** ○ **fecha de consecución y** ○ **temporalización.** Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título. Enlace web:https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.3.

UNIVERSIDAD DE GRANADA — Oficina Virtual

Usuario: ANTONIO MOÑINO FERRANDO - Perfil: Personal

Inicio | Cambiar Clave | Configuración | Salir

Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de Títulos y Servicios

Acciones de mejora

Inicio | Recomendaciones | Informes | Instrucciones

Listado de Acciones de Mejora por Titulación

Titulacion: MA6561 - Máster Universitario en Hidráulica Ambiental

Filtrar las acciones por su estado: Todas

Responsable: Título (coordinador/a, CGICT, ...)

Buscar | Añadir Nueva Acción

Acciones de Mejora para el Plan

Se han encontrado 24 acciones de mejora que cumplen los criterios de búsqueda.

Cod. Acción	Acción	Curso	Conseguida
RA-AS-019703	Fomento en la participación de programas de movilidad	2023/2024	No
RA-AS-019702	Análisis de perfil de profesorado que dirige TFM	2023/2024	No
SGC-P08-017849	Migración de la página web oficial del Título	2021/2022	No
RA-R-016215	Mejora en la tasa de graduación del Título	2019/2020	No
RA-R-016274	Criterios de permanencia del Título en base a su carácter interuniversitario	2019/2020	No
RA-RES-014681	Elaborar unos criterios unificados en el máster que integren las normativas de las tres Universidades participantes para ser Tutor de TFM.	2017/2018	Si
SGC-P08-013818	Mejora de la información (contenido) de la página web.	2017/2018	Si
RA-RES-014185	Mejorar en la información relativa a los métodos de evaluación de los módulos de conocimiento y las unidades docentes que los integran.	2017/2018	Si
SGC-P02-014184	Implantación de documento de acuerdo entre tutor/es y alumno para la realización del TFM.	2017/2018	Si
RA-RES-013819	Jornadas de orientación de estudiantes	2017/2018	Si
SGC-P01-013817	Mejora de las competencias bilingües del profesorado	2017/2018	Si
RA-RES-014680	Potenciar que los distintos sectores implicados en el máster (estudiantes, profesores, PAS) participen en la elaboración de las encuestas que se remiten desde SGC.	2016/2017	No
SGC-P06-014679	Potenciar a través de los Coordinadores de las distintas sedes del Máster que los responsables de calidad en cada sede obtengan los datos de las encuestas para que se pueda realizar un análisis desagregado.	2016/2017	No
SGC-P01-013820	Mejora en los medios audiovisuales e infraestructuras docentes	2016/2017	Si
SGC-P01-012296	Mejora en la distribución de las clases con el fin de minimizar los posibles imprevistos.	2014/2015	Si
SGC-P02-012295	Mejora en la distribución de la carga de trabajo individual de los alumnos en función del tiempo de dedicación docente de cada asignatura (clases magistrales y horas de tutorías).	2014/2015	Si
SGC-P06-012294	Elaboración de informes de incidencias de la calidad por parte del alumnado para facilitar la transmisión de los problemas que se identifiquen.	2014/2015	Si
SGC-P02-012297	Impartición de seminarios semanales por parte de los alumnos con un doble objetivo: (1) fomentar sus capacidades de exposición pública y (2) refuerzo del bilingüismo.	2013/2014	Si
RA-RES-011673	Publicitar el máster por otros medios más efectivos para cubrir la totalidad de las plazas ofertadas con alumnado preferentemente especialistas en formación y becarios de investigación.	2013/2014	Si
SGC-P08-012177	Traducción de las guías docentes de los distintos módulos de conocimiento	2011/2012	Si
SGC-P04-012176	Favorecer la movilidad incrementando la oferta de centros asociados y nuevas especialidades.	2011/2012	Si
SGC-P01-012173	Según el autoinforme correspondiente al curso académico 2011/2012, se estableció como objetivo mejorar la coordinación entre módulos de conocimiento y docentes del título.	2009/2010	Si
SGC-P01-012174	Equilibrar el número de matriculados en las diferentes sedes en las que se imparte este título Interuniversitario.	2009/2010	Si
SGC-P01-012175	Favorecer la movilidad intra-Máster HA. Actualmente, se ofrece a alumnos y profesores material y herramientas (audio y videoconferencia) para seguir las clases a distancia, sin necesidad de que se desplacen a las distintas sedes.	2009/2010	Si

Página segura

Figura 3. Relación de acciones de mejora en progreso y conseguidas.

RESUMEN CRITERIO 2.

El protocolo recogido en el SGC, y a través de la acción permanente de la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad y de la Comisión Académica, permite la consecución efectiva de acciones de mejora previamente planteadas, así como el avance hacia la consecución de otras acciones cuyo contenido requiere más tiempo de evolución.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

Acciones de mejora en las que se ha logrado un avance son por ejemplo, véase **Figura 4. Relación de acciones de mejora en progreso y conseguidas**:

- **Acción de mejora RA-RES-014185**: la mejora en la información relativa a los métodos de evaluación y calificación de los módulos de conocimiento, especialmente los del primer semestre.
- **Acción de mejora SGC-P02-014184**: la implantación de un documento de acuerdo alumno-tutor para el desarrollo del TFM.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Todavía existen acciones de mejora en consecución y bajo constante seguimiento por parte de la coordinación del título, especialmente aquellas relativas a la implicación en las encuestas. **Acción de mejora SGC-P06-014679**: Potenciar a través de los coordinadores de las distintas sedes del máster que los responsables de calidad en cada sede obtengan los datos de las encuestas para que se pueda hacer un análisis desagregado. **Acción de mejora RA-RES-014180**: Potenciar que los distintos sectores implicados en el máster participen en la elaboración de las encuestas que se remiten desde el SGC.
- La mejora en la tasa de graduación es objeto de seguimiento constante, si bien no solamente depende de aspectos puramente académicos, sino también del abandono por parte de alumnos que encuentran trabajo antes de finalizar los estudios, o de alumnos que procedentes del Acuerdo de Compatibilidad MICCP-MHA obtienen la habilitación profesional y no terminan de cerrar el expediente con la presentación del TFM-MHA. **Acción de mejora RA-R-016215**: Mejora en la tasa de graduación del título. Las primeras son objeto constante de seguimiento por parte de la Coordinación del Título.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se ajusta a la Memoria verificada, haciéndose un esfuerzo permanente por adaptar los contenidos a la formación inicial y necesidades de los alumnos. Dado que en general se trata de grupos reducidos, dicha adaptación es más fácil de llevar a efecto. De hecho, el primer semestre con asignaturas troncales preserva una estructura que sirve para aportar los fundamentos y herramientas básicas que han de ser aplicadas en cada una de las especialidades del segundo semestre:
https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios

El seguimiento del título por parte de la coordinación docente se ha realizado a través de reuniones de la Comisión Académica del Título, dos reuniones anuales como mínimo, con actas publicadas en la página web del Título:
https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos

Evidencias 3.1
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). **Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).** Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). **En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).** Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
Actas Comisión de Garantía de la Calidad. Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 2.1.
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios/detallado

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza **presencial** se corresponde con lo indicado en la Memoria de verificación. El primer semestre con los módulos de conocimiento básico, se imparte en el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía – Sede CEAMA (Universidad de Granada), atendiendo de manera presencial a todos los alumnos matriculados. Las especialidades del segundo semestre se imparten en los centros indicados dentro de cada una de las universidades participantes, existiendo una coordinación adecuada entre coordinadores de especialidades en cuanto a preparación de calendarios.

Desde la coordinación del título se hace un esfuerzo precisamente por poner en valor la presencialidad, más aún tratándose de un título **interuniversitario**. No solamente resulta de especial relevancia en el caso de las horas dedicadas a formar a los alumnos en conocimientos básicos y avanzados de programación, sino en el caso de la unidad docente de Métodos Experimentales, en la cual las campañas de campo juegan un papel esencial como orientación para la especialidad elegida en el segundo semestre en general, y para el conocimiento del medio físico, en el contexto necesario para el futuro desarrollo del TFM en particular.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Al final del primer cuatrimestre de cada curso se informa a los alumnos sobre temáticas y tutores de TFM, optando porque sean los alumnos los que elijan en función de sus intereses la temática de TFM, así como el tutor.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones así como de cumplimiento de normas de pertenencia son, en su caso y cuando proceda, supervisados por la Comisión Académica del Título para asegurar su cumplimiento. En lo que respecta al reconocimiento de créditos en movilidad, dado el carácter formativo específico del título, no hay solicitudes de alumnos salientes para los que establecer un reconocimiento de créditos. En el caso de alumnos entrantes, son matriculados en las asignaturas establecidas conforme a su acuerdo de estudios y el reconocimiento es gestionado en la universidad de origen.

En lo relativo a los criterios de permanencia, teniendo en cuenta el carácter interuniversitario del título, aquellos vienen impuestos por cada sede de matriculación del alumno. A su debido tiempo se incorporarán como parte de la revisión de la Memoria de Verificación del título, los criterios de permanencia establecidos por cada sede, tratándose de elaborar un marco común de permanencia que en la medida de lo posible unifique lo establecido por cada sede. Hay una **Acción de Mejora RA-R-016274** definita con ese objetivo.

Junto a lo indicado anteriormente, cabe destacar que desde la Comisión Académica, y en particular por parte del coordinador del título, se ha insistido en la necesidad de adaptar el desarrollo de los TFMs a plazos de tiempo razonables. Eso ha facilitado que en los últimos cursos algunos alumnos, en particular aquellos procedentes del Acuerdo de Compatibilidad MICCP-MHA, hayan podido concluir sus estudios en compatibilidad con su dedicación profesional recién iniciada

Evidencias 3.3
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). Enlace web normativa: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/preinscripcion-matriculacion Listado de alumnos: Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/trabajo-fin-master
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. Enlace web: no procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos Enlace web: no precede
Normas de permanencia. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/acceso-admision - title5

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión están claramente indicados en la web del título, incluyendo número de plazas ofertadas y perfil de estudiantes de nuevo ingreso:
https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/acceso-admision

Con respecto a los I**ndicadores del subcriterio 3.4**, el número de solicitudes y el número de matrículas de primer ingreso se han incrementado en general, manteniéndose la nota media de admisión en valores similares en los últimos años: nota media 6,61 curso 2021-2022, nota media 6,53 curso 2022-2023, 6,54 curso 2023-2024. Es necesario destacar además que el título experimenta durante el segundo semestre de especialidad un aumento en alumnos matriculados procedentes de Acuerdos de Compatibilidad.

Por otra parte, el porcentaje de alumnos extranjeros representa prácticamente un 50% del total. El perfil de los estudiantes de primer ingreso es variado, con estudiantes procedentes de diferentes Universidades: universidades andaluzas (Universidad de Sevilla) y del resto de España (Universidad de Zaragoza, Universidad de Valladolid), así como de universidades extranjeras (Chile, Argelia, Marruecos).

El número de matriculados permite mantener grupos reducidos, que en general facilitan los objetivos de aprendizaje y adquisición de competencias, tanto en las clases magistrales como en las clases de campo y laboratorio. En el caso de que en el grupo haya alumnos extranjeros con bajo dominio del español, las clases se imparten en inglés.

Los criterios de admisión son coherentes. Tanto desde la coordinación del título como desde la Escuela Internacional de Posgrado, se hace un esfuerzo de control para que la selección de admitidos se ajuste a los criterios establecidos. Eso no evita que en ocasiones se matriculen alumnos, habitualmente de universidades extranjeras, que dejan los estudios al poco de comenzar y una vez que sus problemas de visado se solucionan. En ese caso, los abandonos no se producen por cuestiones académicas originadas durante el desarrollo de las clases, sino por razones estrictamente fuera del control del profesorado.

Evidencias 3.4
Perfil de ingreso y criterios de admisión. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/acceso-admision - title3
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. Enlace web: no procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). Enlace web: no procede
Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: ○ **Oferta, demanda y matrícula.** **Plazas ofertadas.** **Estudiantes de nuevo ingreso.** ○ **Procedencia.** **Estudiantes que proceden de la misma universidad.** **Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.** **Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.** **Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.**

Información facilitada en el cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes de matriculados en el título	27	25	18	14	9	7
Número de solicitudes de acceso al título	21	28	29	35	50	20
Número de plazas ofertadas	32	32	25	25	25	25
Ratio solicitud/oferta	0,66	0,88	1,16	1,40	2,00	0,80
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	5	2	10	6	4	5
Número de número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	10	4	7	5	9	5
Nota media de admisión	6.46	6.54	6.94	6.61	6.53	6.54
Nota mínima de admisión	5.35	5.32	5.32	5.01	5	5.04
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Estudiantes que proceden de la Universidad de Granada	15	13	8	2	2	2
Estudiantes que proceden de otras universidades españolas	12	12	10	8	5	2
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.	0	0	0	4	2	3
Estudiantes con al menos 15 % de créditos reconocidos	4 de 27 (14,81%)	4 de 25 (16,00%)	2 de 18 (11,11%)	2 de 14 (14,29%)	1 de 9 (11,11%)	1 de 7 (14,29%)

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El calendario académico y la estructura de horarios se aprueban en reunión de la Comisión Académica durante el curso previo y se publican el la web del título, de tal forma que tanto alumnos como docentes puedan organizarse con suficiente antelación. Las alteraciones de horario, que eventualmente puedan aparecer, se actualizan inmediatamente. Igualmente, se publica con antelación el calendario de exámenes, entregas de trabajos/presentaciones, salidas al campo y seminarios.

La satisfacción con el cumplimiento de la planificación establecida es alta conforme a los **Indicadores del subcriterio 3.5**, siendo muy alta en el curso pasado (2021-2022), y disminuyendo ligeramente en los cursos 2022-2023 y 2023-2024. El bajo valor del indicador puede no ser representativo, dada la baja participación en combinación con una falta de objetividad a la hora de responder a las cuestiones.

Desde un punto de vista formal, se considera que el ámbito de la coordinación es correcto. A la figura del coordinador del título se suman las figuras de los coordinadores de especialidad de cada sede. En el caso de la Sede UGR (sede anfitriona), la coordinación de la Especialidad de Gestión Integral de Puertos y Costas desempeña una labor destacada. El contacto entre la

coordinación y el alumnado es permanente, tanto durante el primer semestre como durante el segundo semestre de especialidad en cada sede. Además, existe un contacto estrecho entre la coordinación y el resto del claustro. Si bien no se materializa a través de reuniones formales en general, el contacto a nivel personal existe y se discuten todas las posibles incidencias que puedan existir en el normal desarrollo de las clases.

Evidencias 3.5
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - **Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas….** - **y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.** Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/organizacion https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/organizacion - title3
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. Enlace web: no procede

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	N/A	N/A	3,75	5,00	4,33	3,88
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,48	N/A	4,56	4,38	N/A	4,48

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:
- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

La incorporación de estudiantes de Acuerdos de Compatibilidad durante el segundo semestre de especialidad, siempre da buenos resultados tanto desde el punto de vista académico, como desde el punto de vista del desarrollo de competencias transversales entre los estudiantes y del fortalecimiento de sus capacidades de colaboración y trabajo en equipo. Un inconveniente es la posible demora de presentación del TFM correspondiente al título en uno o varios cursos académicos, con la consiguiente repercusión en los indicadores de tasas de rendimiento y de graduación. La razón se encuentra en que al desarrollarse el título durante un único curso académico, es poco frecuente que los alumnos completen sus estudios, incluido TFM, en el curso actual o incluso en el siguiente curso.

La situación es fundamentalmente equivalente para los alumnos del Acuerdo de Compatibilidad, dado que al tener que hacer frente a dos TFMs, el de Hidráulica Ambiental puede demorarse dos cursos académicos o algo más. En todo caso, para los alumnos de TFM

del acuerdo de compatibilidad se insiste en que ambos TFMs, para uno y otro título, se enfoquen en aspectos complementarios de un proyecto común. Por ejemplo en el caso del Acuerdo de compatibilidad MICCP-MHA, se plantean proyectos en los que el TFM-MICCP cubra toda la parte constructiva y formal del mismo, mientras que el TFM-MHA se enfoca sobre aspectos particulares, ya sean de diseño, funcionales o de fundamento teórico/experimental y/o de verificación, no puedan ser recogidos en toda su extensión en el TFM-MICCP.

Evidencias 3.6
En su caso, coordinación entre: • **Títulos que se imparten en más de un centro.** • **Títulos conjuntos.** Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos
En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. • **Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFMs en cada uno de los títulos).** • **Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios).** • **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.** • **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.** Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos - title3 https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/trabajo-fin-master
La normativa específica aprobada por la Universidad. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos - title3
Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos - title3
Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos - title3
Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/organizacion
Acta de la comisión de Calidad. Evidencia ya facilitada en la tabla de evidencias 2.1

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El acuerdo de compatibilidad con títulos habilitantes permite ofrecer a los estudiantes un nivel de especialización enfocado a su interés profesional concreto.
- Las asignaturas del título que entran dentro del acuerdo de compatibilidad, suponen para los estudiantes un contexto en el que el aprendizaje se desarrolla de manera voluntaria, y por tanto no se considera un “estudiar para aprobar”.

- Desde la coordinación del título se mantiene un control permanente para que ese enfoque atractivo y profesional de los contenidos ofertados no solamente se mantenga, si no que se adapte al perfil de los estudiantes matriculados.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La mejora de la tasa de graduación es una constante en la supervisión del desarrollo del título por parte de la coordinación, procurando que su tendencia se mantenga esencialmente en la línea de cursos previos. **Acción de Mejora RA-R-016215**: Mejora en la tasa de graduación del título.
- Mejora en la unificación de los criterios de permanencia teniendo en cuenta el carácter interuniversitario del título. **Acción de Mejora RA-R-016274**: Criterios de permanencia del título en base a su carácter interuniversitario.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. **El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la Memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. El número de docentes con más de 15 años de experiencia se encuentra consolidado:
https://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/pages/info_academica/profesorado

El número de nuevas incorporaciones de jóvenes investigadores con encargo docente contemplado en sus figuras contractuales aumenta, diversificando de esta manera el panorama de la docencia dentro del título, véase **indicadores de subcriterio 4.1**. Desde la coordinación académica incluso se aprobó en reunión celebrada el 16/05/2022 un Reglamento Interno para la propuesta y cese en su caso de profesorado al Título:
https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/documentos - title2

Se preserva el carácter multidisciplinar del claustro, favoreciendo la transferencia transversal de conocimiento. La dirección de TFMs se realiza principalmente por parte del profesorado permanente del Título. La experiencia del claustro se apoya en personal con amplia experiencia en el terreno docente e investigador, la mayoría del cual supera los 15 años de experiencia docente y los dos sexenios de investigación. Una perspectiva general sobre datos del profesorado puede consultarse en la **Figura 2**. El profesorado se encuentra activamente implicado desde el año 2011 en el desarrollo de proyectos de innovación docente (por ejemplo un total de 7 proyectos en la sede UGR.

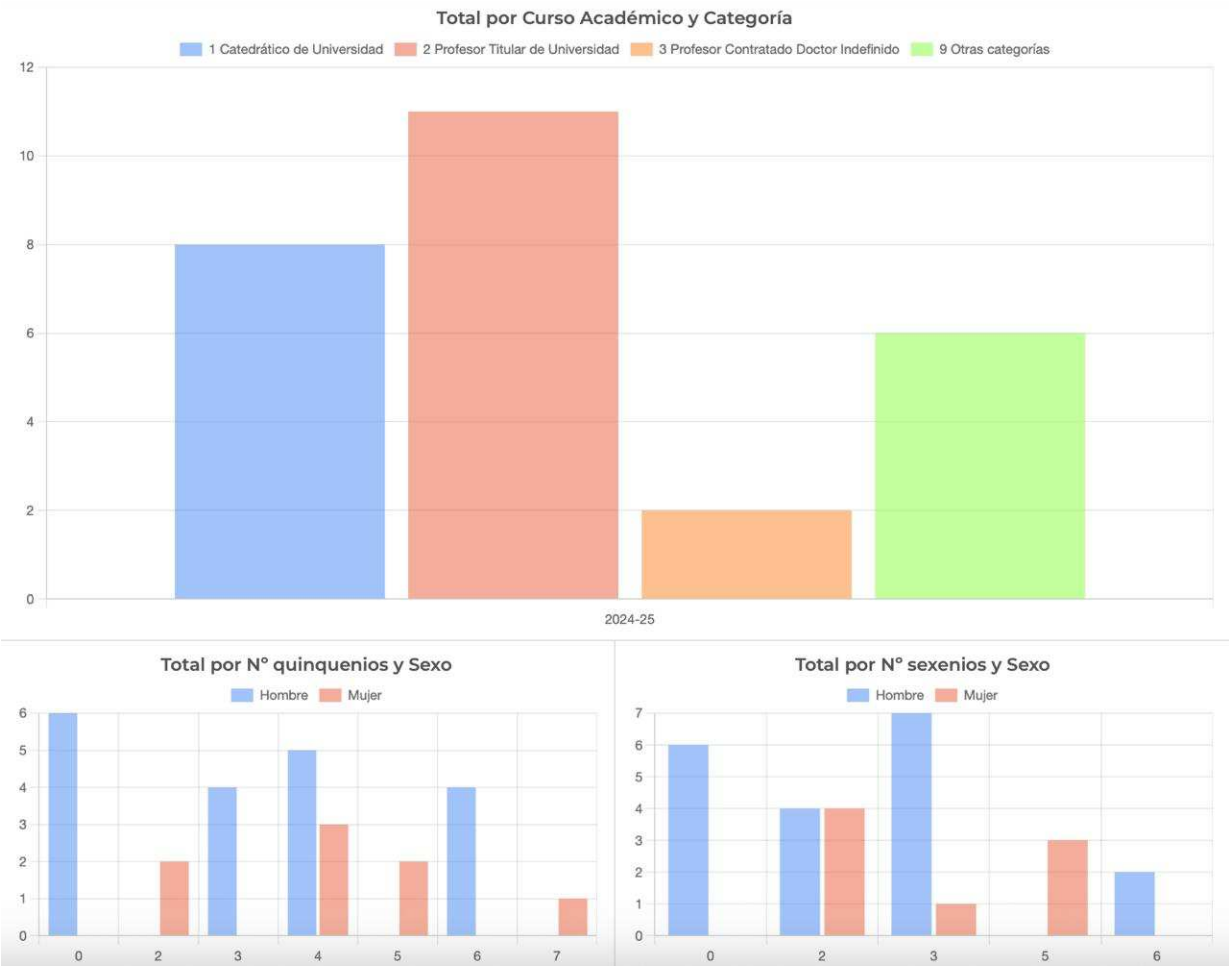

Figura *2*. Datos de profesorado. Fuente: UGR en Cifras para Máster en Hidráulica Ambiental, curso 2024-2025..

Evidencias 4.1
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFMs, horas de dirección a los TFMs. Esta información estará incluida en acceso restringido

Indicadores del subcriterio 4.1	
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado Datos profesorado Experiencia docente profesorado

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para lleva a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de créditos por profesor del Título está repartido proporcionalmente, con un promedio que se mantienen entre 3 créditos y hasta un máximo de 6 créditos por profesor conforme a lo establecido. No se considera que exista atomización de las asignaturas. Ningún profesor imparte menos de 1 ECTS por asignatura. En el caso de las asignaturas comunes del primer semestre, Fundamentos y Métodos con 14 ECTS y Dinámica de Flujos Biogeoquímicos con 16 ECTS, se encuentran divididas en unidades docentes de entre 4 y 6 ECTS, las cuales son impartidas por entre 2 y 3 profesores respectivamente, lo cual resulta equilibrado para el progreso del aprendizaje. Ese planteamiento se hace extensivo al segundo semestre de especialidades en cada sede.

Además, por ejemplo en el caso de la especialidad de Gestión Integral de Puertos y Costas, durante el segundo semestre se organizan seminarios y cursos que permiten ofrecer a los estudiantes una visión de la aplicación práctica de las competencias adquiridas, por ejemplo: curso de DELFT-3D (6 horas), curso de Gestión de Proyectos en Dominio Público Marítimo-Terrestre (15 horas), los cuales tienen muy buena acogida por parte de los estudiantes, véase a modo de referencia la valoración de seminarios y cursos en los resultados de las encuestas internas en la **Figura 4. Encuestas internas de valoración de la calidad de la docencia impartida**

Evidencias 4.2
Evidencias subcriterio 4.1.

Indicadores del subcriterio 4.3	hola
Información sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	Ver información anexada al cuadro de mandos y en tabla de **evidencias de subriterio 4.3**

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. Resultados. La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace , https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.
La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.
Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:
Actividades Formativas

- Actividades de formación docente del profesorado (AFDP)
- Equipos de formación inicial y permanente (FEDO)

Actividades Innovación Docente:

- Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (PDI)

Hasta el curso 2019-2020 el número de participantes en cursos formativos era de 4. Durante el curso 2020-2021 al menos uno de los profesores del título participaron a través del Plan FIDO en un programa de actividades de Formación Docente en Centros, Titulaciones y Departamentos, destinado a profesores que imparten docencia en la ETSICCP de la Universidad de Granada. Hay además una profesora del Título participando en el programa DOCENTIA-UGR anteriormente mencionado. La tendencia se ha mantenido en cursos sucesivos, con la asistencia de dos profesores a cursos del plan FIDO.
En cualquier caso, la implicación de profesorado del claustro en proyectos de innovación docente durante el periodo 2011-2025 es permanente, con el desarrollo de un total de 7 proyectos. Si bien no son actividades de formación recibida como tales, entendiéndose que la trayectoria profesional de los profesores implicados cuenta en su mayoría con suficiente experiencia acumulada, representan un esfuerzo de mejora permanente orientado hacia la calidad docente.

Evidencias 4.3
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3 y tabla de **evidencias de subcriterio 4.3 (1) y (2)**

Evidencias de subcriterio 4.3 (1) – Formación PDI							
CÓDIGO	CENTRO	CURSO	CÓDIGO TITULACIÓN	Convocatoria	Convocatoria	Curso convocatoria	Núm. Asistentes
990	EIP UGR	2021/2022	MA6561	507	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2022	1
990	EIP UGR	2021/2022	MA6561	548	MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING	2022	1

Evidencias de subcriterio 4..3 (2) – Innovación docente					Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del título		
CÓDIGO	CENTRO	CURSO	CÓDIGO TITULACIÓN	TITULACIÓN	Proyecto	Curso convocatoria	Núm. Profesores
990	EIP UGR	2022/2023	MA6561	Máster Universitario en Hidráulica Ambiental	Shortclips: aplicación profesional de los SIG en Ciencias de la Tierra	2022	18

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Durante el primer cuatrimestre de cada curso se informa a los alumnos sobre las temáticas y tutores de TFM. Teniendo en cuenta que conforme a los **indicadores del subcriterio 4.1** el claustro de profesores cuenta al completo con acreditada experiencia docente e investigadora, se considera más eficiente que sean los alumnos los que elijan la temática de TFM/tutor en función de sus intereses. La satisfacción con la oferta de TFM, así como con todo el procedimiento asociado a la elección y desarrollo del mismo, es elevada conforme al contacto permanente de la coordinación del título con los alumnos y conforme al proceso de libre elección de la temática y tutor. El resultado del procedimiento se refleja en las calificaciones obtenidas, las cuales se encuentran predominantemente en los rangos de notable, sobresaliente y matrícula, véase **Figura 3. Porcentaje de calificaciones de TFM**.

Evidencias 4.4
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/trabajo-fin-master - title1
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/profesorado

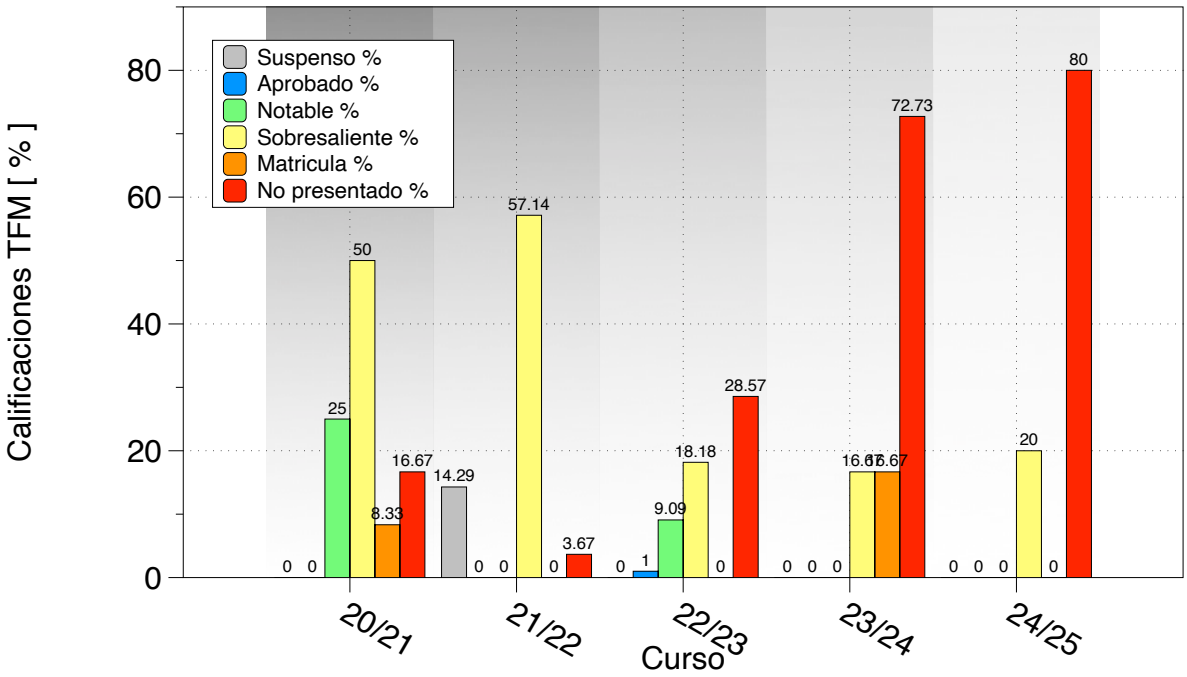

Figura *3*. Porcentaje de calificaciones de TFM.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede. El título no ofrece prácticas externas

Evidencias 4.5
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, Enlace web**:** no procede
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. Enlace web: no procede
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. No procede: el título no tiene prácticas externas
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede. El título se imparte íntegramente en modalidad presencial.

Evidencias 4.6
Programa formativo para la docencia online. Enlace web: no procede
Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. Enlace web: no procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Para el curso 2021-2022, la evaluación de la actividad docente ha empeorado sensiblemente respecto a cursos anteriores. Los bajos resultados se deben sobre todo de la valoración realizada por parte de los alumnos de especialidad de la Sede UGR, según le consta a la Coordinación del Título, aunque con valores de desviación mucho más altos que en cursos previos. La evolución de la insatisfacción general fue como sigue. Durante el desarrollo del segundo semestre de especialidad por parte tanto de alumnos del Acuerdo de Compatibilidad MICCP-MHA como de los procedentes del título de MHA, comenzaron a surgir quejas de diversa naturaleza y que fueron transmitidas directamente y en persona al Coordinador, el cual se ocupó de hablar con las partes implicadas y de hacer un seguimiento posterior. Los asuntos en principio se referían a cuestiones de forma de evaluación, nivel de exigencia en clase, profundidad de los contenidos y enfoque de ingeniería de construcción. Por parte del Coordinador se aclaró que el MHA si bien tiene un planteamiento totalmente de Ingeniería de Puertos y Costas, no tiene el enfoque estrictamente constructivo que, precisamente por eso, ya aportan otros títulos. A cambio se puso en valor la posibilidad de desarrollar un TFM totalmente original siguiendo alguna de las líneas de investigación lideradas por profesores del Título, pudiendo ser adquiridas unas competencias de especialización en procesos litorales, evolución de costas, optimización, gestión portuaria, obra marítima y aprovechamiento energético del oleaje que, de otro modo, no estarían al alcance y que además son muy valorados tanto en la empresa privada como en el conjunto de conocimientos de base para el acceso a cuerpos superiores de administraciones públicas, y no solamente como parte del recorrido formativo de un doctorando. Por ejemplo, uno de los alumnos ha elegido el camino del doctorado siguiendo una de las líneas de investigación y bajo la tutela de uno de los profesores del Título. El coordinador y la representante del profesorado en la CGIC incluso propusieron una encuesta interna en la que los alumnos tuviesen espacio para dejar por escrito sus valoraciones. El resultado fue que en esa encuesta se vertieron opiniones de carácter subjetivo en aproximadamente un 50% de los campos, mencionándose incluso hechos particulares que, tal y como pudo comprobar el coordinador, se encontraban descritos fuera de su contexto. Desde luego, por parte de la Coordinación la situación sirvió para completar la **Acción de Mejora RA-RES-014185**, iniciada en 2017-2018 y relativa a la incorporación de la información precisa de calificación de las asignaturas en función de la ponderación de cada unidad docente que las integran, así como a plantear el problema a los profesores y que algunos de ellos adoptasen medidas relativas a sus respectivas asignaturas para aplicar durante el curso 2022-2023, como así se hizo.

Para los cursos 2018-2019 y 2022-2023 no hay encuestas disponibles. No obstante la **Figura 3** refleja los resultados de encuestas internas elaboradas por parte de la Coordinación del Título y de la CGIC como forma de seguimiento interno. **Deben tenerse presentes las observaciones hechas a ese respecto en la sección 2.3 y las Acciones de Mejora RA-RES-014680** y **SGC-P06-014679** ya planteadas.

Para el curso 2023-2024 los resultados son totalmente satisfactorios, asumiéndose que en parte sea debido a las medidas adoptadas en cursos anteriores. No se consideran representativos los valores nulos para el curso 2018/2019.

Evidencias 4.7
Indicadores de satisfacción con la actuación docente Cuadro de mandos. Indicadores de subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.7 del autoinforme.

Indicadores del subcriterio 4.7				
Indicadores relacionados con la actuación docente	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2023/24**
Número de encuestas cumplimentadas	5	10	6	10
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,84	4,98	3,21	4,98
Dimensión II: Competencias Docentes	4,88	4,96	2,77	4,88
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,50	4,95	3,33	4,44
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,90	4,90	2,67	4,95
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	5,00	4,90	3,00	5,00

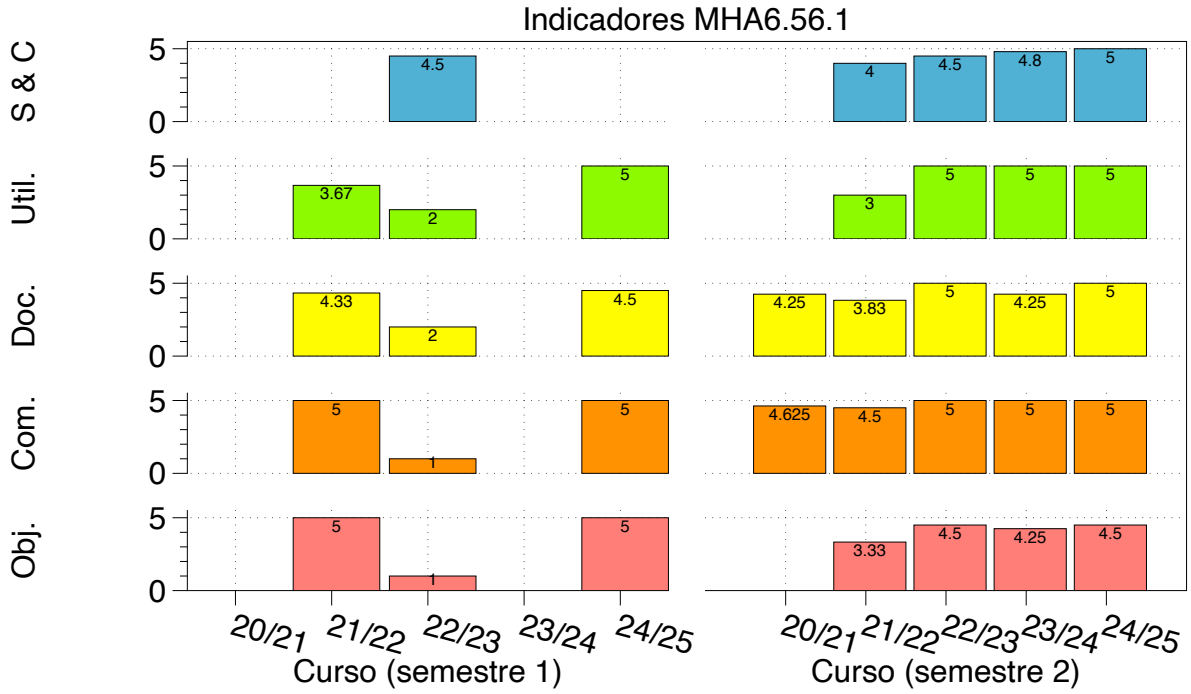

Figura 4. Encuestas internas de valoración de la calidad de la docencia impartida. Indicadores: Objetivos de aprendizaje, Comunicación, Documentación disponible, Utilidad del aprendizaje, Seminarios & Cursos.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En general, los **indicadores de subcriterio 4.8** para cursos anteriores muestran que el profesorado en general está bastante o muy satisfecho con el título. Es necesario indicar que las encuestas al PDI se realizan con una frecuencia de dos años.

Evidencias 4.8
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo **Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2.** Cuadro de mandos: Indicadores de subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.8 del autoinforme.

Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,73	N/A	4,89	4,25	N/A	4,29

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El claustro de profesores se ajusta a los criterios de la Memoria verificada. La mayoría de los profesores tienen más de 15 años de experiencia docente, contándose además con nuevas incorporaciones que aportan un carácter renovador.
- El carácter multidisciplinar del claustro.
- El compromiso del profesorado con la calidad docente, plasmada además a través de su participación en programas de innovación docente.
- La oferta de TFM, tanto en las posibles opciones relacionadas todas con líneas de trabajo de los profesores del título, como en la flexibilidad para que los alumnos lo desarrollen en función de sus necesidades, aun cuando pueda tener una repercusión negativa en la Tasa de Graduación.
- El grado de satisfacción de los alumnos con la actuación docente. Asimismo, la capacidad de la Comisión Académica del título y la CGIC para actuar ante situaciones como las del curso 2021-2022 descritas anteriormente.
- El grado de satisfacción del claustro con el programa.
- Mejora en la información del sistema de evaluación. **Acción de Mejora RA-RES-014185**: Mejorar la información relativa a los métodos de evaluación de los módulos de conocimiento y las unidades docentes que los integran.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En lo relativo al TFM, el objetivo es que pueda desarrollarse en un plazo razonable para no demorar la graduación de los alumnos. **Acción de mejora RA-R-016215**: Mejora en la tasa de graduación del título.
- Mejora en la participación en las encuestas. **Acción de Mejora RA-RES-01468**: Potenciar que los distintos sectores implicados en el máster participen en la elaboración de encuestas que se remiten desde el SGC. **Acción de Mejora RA-R-015125**: Elaborar un protocolo para la recogida de información procedente de las universidades que participan en títulos interuniversitarios coordinados por la UGR. **Acción de Mejora RA-R-017759**: Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo.
- Mejora en la obtención de datos en las distintas sedes del título. **Acción de Mejora SGC-P06-014679**: Potenciar a través de los coordinadores de las distintas sedes del máster que los responsables de calidad en cada sede obtengan los datos de las encuestas.
- Desde la coordinación del título se sugiere que las preguntas que se formulan en las encuestas oficiales pueden no ser representativas de las demandas y opiniones de los estudiantes. En opinión de la coordinación, las preguntas y objetivos de las encuestas oficiales deberían ser simplificados y resultar más cercanos al pensamiento de los estudiantes. Ese aspecto cobra mayor relevancia aún en el caso de estudiantes extranjeros, con formación académica apoyada en metodologías distintas y con demandas profesionales distintas. **Parcialment**e relacionado con lo anterior se tiene la

Acción de Mejora SGC-P08-020582: Aumentar la visibilidad y comprensión del proceso de quejas y sugerencias entre los estudiantes de los másteres universitarios.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. **El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El título cuenta con todas las infraestructuras necesarias para su desarrollo en los diferentes centros en los que se imparte, es decir, aulas, laboratorios, bibliotecas, etcétera.

Para el primer semestre de asignaturas troncales impartidas en la sede UGR, se dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia https://moodle.dinamicambiental.es/. La plataforma Moodle del Máster en Hidráulica ambiental permite dar acceso a todos los alumnos sea cual sea la universidad de procedencia. De otra forma los alumnos matriculados en otras sedes no podrían acceder a los contenidos propios de la plataforma web PRADO de la sede UGR.

Para el segundo semestre de especialidades impartidas en cada sede, se cuenta con las plataformas de apoyo a la docencia de cada universidad.

La satisfacción con la adecuación de las infraestructuras es muy positiva, aunque desciende ligeramente para estudiantado y personas egresadas, manteniendo la tendencia para el curso 2023-2024, véanse **indicadores de subcriterio 5.1**. La satisfacción con la gestión administrativa del título por parte de los estudiantes descendió durante el curso 2022-2023, pero se ha recuperado satisfactoriamente. En opinión de la coordinación del título la baja calificación de ese campo en 2022-2023 se debe al cambio de sede y especialidad solicitado por un alumno. Desde la coordinación se asesoró al alumno acerca del procedimiento a seguir, así como de la posibilidad de que las tasas de matrícula no fueran reembolsadas dependiendo del avance del curso. A la hora de materializarse la desvinculación de una sede y la nueva vinculación a otra, dado que el primer semestre estaba muy avanzado, las tasas de matrícula de la sede inicial no fueron reembolsados tal y como especificaba el procedimiento, pudiendo generar una opinión desfavorable respecto al procedimiento administrativo.

Por supuesto, desde la coordinación siempre se hace un esfuerzo por guiar a los alumnos en las cuestiones administrativas y enfocar sus dudas en el aspecto adecuado para que puedan ser más rápidamente resueltos por la Escuela Internacional de Posgrado. Especial atención se presta a los procesos de cambio de sede y especialidad que tienen lugar con relativa frecuencia durante el primer semestre (por ejemplo: un proceso en 2023-2024, un proceso en 2024-2025).

Evidencias 5.1
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion - title8
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion - title9
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. Enlace web: https://moodle.dinamicambiental.es/ https://prado.ugr.es/
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.1 del autoinforme

Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	N/A	N/A	4,00	5,00	4,50	4,00
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,80	N/A	4,83	4,69	N/A	4,50
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	N/A	N/A	5,00	5,00	3,00	4,00
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,30	N/A	4,65	4,60	N/A	4,55

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

No ha habido estudiantes acogidos al plan de movilidad saliente. Las razones se encuentran fundamentalmente en dos factores:

- La duración de los estudios, prevista para un curso académico, deja un margen muy estrecho para la movilidad desde un punto de vista práctico.
- Las asignaturas de especialidad, dado su carácter específico, encuentran una correspondencia difícil en competencias y duración con asignaturas similares en otros

títulos. Por ejemplo, en el caso de la sede UGR, se ha dado el caso de movilidad saliente para alumnos del Acuerdo de Compatibilidad MICCP-MHA, pero incorporando en el acuerdo de estudios solamente asignaturas del MICCP (a pesar de los esfuerzos por encontrar asignaturas afines a las de la especialidad del MHA.

- El valor muy bajo para el nivel de satisfacción de los alumnos con la oferta de movilidad, conforme a los **indicadores de subcriterio 5.2**, se interpreta desde la coordinación como un punto de vista totalmente subjetivo, dado que la situación de movilidad del máster se explica con total claridad a los alumnos.

Durante el curso 2023-2024 se inició la **Acción de Mejora RA-AS-019703** para fomentar la participación de programas de movilidad. Precisamente a final de curso se puso en marcha por parte de profesores del MHA y del Acuerdo de Compatibilidad MICCP-MHA un Blended Intensive Programme con la Uniersidad de Nápoles, en el marco del cual un alumno del MHA pudo hacer una estancia intensiva.

Evidencias 5.2
Listado de destinos de movilidad. Enlace web: https://internacional.ugr.es/ https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. Enlace web: https://internacional.ugr.es/ https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. Enlace web: https://internacional.ugr.es/ https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. Enlace web: https://internacional.ugr.es/ https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/organizacion - title1
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. Enlace web: https://internacional.ugr.es/ https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme

Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Número de estudiantes OUT	3	1	0	0	0	0
Número de estudiantes IN	0	0	0	0	0	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	2	1	0	0	0	0
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	N/A	N/A	4,00	5,00	1,50	4,00
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No procede, dado que el título no contempla prácticas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El desarrollo de las actividades formativas no hace necesaria la participación del personal de apoyo técnico. Tanto las prácticas de campo como las actividades de observación en laboratorio (canal de oleaje, túnel de viento), son conducidas por el profesorado del Título.

No obstante, en caso de ser necesario, la Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

- Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#__doku_masteres_universitarios
- El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal
- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal

- Personal asociado a las sedes de impartición de las especialidades del Máster durante el segundo semestre.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su compromiso de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

Evidencias 5.4
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. Enlace web: no procede
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. Enlace web: no procede
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. Enlace web: no procede
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.4 del autoinforme.

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	3,56	3,50	3,11	3,91	N/A	3,42

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede, dado que la docencia se imparte de manera presencial.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Los indicadores de satisfacción con los recursos y apoyo a la docencia se consideran elevados en general.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La estructura del título hace que no suela haber alumnos acogidos a programas de movilidad por las razones expuestas anteriormente. No obstante durante 2024-2024 se puso en marcha la **Acción de Mejora RA-AS-01970:** Fomento en la participación de programas de movilidad, con resultados positivos a final de 2023-2024.
- **Acción de Mejora SGC-P04-020580**: Reforzar los mecanismos para fomentar la movilidad internacional en el estudiantado de másteres universitarios vinculados a la Escuela Internacional de Posgrado. **Acción de Mejora SGC-P04-020581**: Mejorar la satisfacción del estudiantado en relación a los mecanismos de internacionalización del título. **Acción de Mejora RA-R-015125**: Elaborar un protocolo para la recogida de información procedente de las universidades que participan en títulos interuniversitarios coordinados por la UGR. **Acción de Mejora RA-R-017759**: Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) establece las pautas para la movilidad internacional de los egresados, en términos de la compatibilidad de las competencias y titulaciones adquiridas. En concreto, el título se concibe como programa de posgrado de 60 ECTS con orientación investigadora y multidisciplinar aplicada al conocimiento e investigación en la dinámica de flujos biogeoquímicos, el cual corresponde con un Nivel 3 MECES (máster). A nivel formativo, ofrece especialización avanzada en cada una de sus sedes, Universidades de Granada, Córdoba y Málaga, de modo que los 60 ECTS pueden ser admitidos como parte de la formación de doctorado, correspondiente con un Nivel 4 MECES. Por esa razón, se entiende que los resultados del aprendizaje se ajustan a la correspondencia MECES y capacitan para el desempeño de una profesión cualificada a nivel internacional, que ha sido una realidad para alumnos egresados durante los años de impartición del título.

Evidencias 6.1
Guías docentes Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 3.1
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las practicas externas. • **Guías docentes.** • **Información sobre el profesorado de la asignatura.** • **Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente).** • **En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.** Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Como se ha indicado en la sección 4.2, la consolidación de los cursos dentro de las especialidad de Gestión de Puertos y Costas, como parte del programa de las asignaturas de Procesos de Transporte y Mezcla en la Plataforma Continental y Procesos Litorales y Evolución de Costas, y de interés general para todos los alumnos de la especialidad de la Sede UGR, tanto del Título único como del Acuerdo de Compatibilidad MICCP-MHA, ha supuesto un avance en la oferta formativa a nivel de contenidos, y sobre todo a nivel de ofrecer perspectivas sobre las posibilidades que ofrece el mercado laboral una vez finalizados los estudios.

Evidencias 6.2
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 6.2
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 2.1.
Listado de TFMs defendidos y calificaciones. Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs. Enlace web: la evaluación del TFM corresponde a cada comisión designada, la cual propone una calificación en base a una deliberación y decisión colegiada reflejada en un documento de preacta que es firmada por cada Presidente/Secretario y entregada al coordinador del título. Todo ello se recoge en las Normas de elaboración y defensa del Trabajo de fin de Máster del título https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/docencia/trabajo-fin-master
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el curso 2023-2024, tras los bajos resultados del curso 2022-2023, se mejoran los índices de número de aprobados, notables y sobresalientes, recuperándose la tendencia de cursos anteriores.

Es necesario destacar respecto al curso 2022-2023, el alto porcentaje de alumnado que, aún matriculados del Máster decidieron, por causas desconocidas para la coordinación, no cursar el mismo o bien abandonarlo a principios del segundo semestre, lo que ha provocado el empeoramiento generalizado de los indicadores para ese curso, en especial aquellos asociados a los porcentajes de no presentados y la tasa de abandono, véanse **indicadores de subcriterio 6.3** y también información complementaria en **Figuras 5, 6 y 7**. Desde la coordinación se ha

tratado de contactar con ellos, no siempre con éxito. La impresión es que se ha accedido a la preinscripción y matriculación en el Título como medio para lograr fines de otro tipo, pero en ningún caso académicos.

Desde la coordinación se ha estado en contacto con la sección administrativa de la EIP con un doble fin. Por una parte, clarificar la situación administrativa de esos alumnos a fin de anticipar si estaban en situación regular o existía cualquier tipo de anomalía. Por otra parte, poder evitar de alguna forma que la preinscripción y matriculación en el Título pudiese ser utilizada como vía de acceso a otros fines no académicos. La razón última de todo eso es que ese perfil de alumno comienza asistiendo a las clases, pero muestra nivel insuficiente de idioma español/inglés, a pesar de haber aportado documentación durante el proceso de preinscripción, y una formación de base que, en la práctica, es totalmente insuficiente para seguir las clases de las asignaturas troncales del primer semestre de manera eficiente. Como resultado, el profesorado hace un esfuerzo por adaptar la metodología docente a ese perfil de alumno, rebajando el nivel de contenidos y, de alguna manera, afectando a la calidad docente desde el punto de vista del resto de alumnos. Sin embargo, al final del proceso ese perfil de alumno abandona el Título sin dar explicaciones, dejando como resultado un primer semestre cuyo desarrollo se ha visto muy condicionado negativamente por esa situación. Es necesario resaltar aquí el apoyo recibido por la Coordinación desde la EIP en esos casos.

Como aspecto positivo, el grado de satisfacción del alumnado que sí ha cursado realmente el título sigue siendo muy elevado, véanse indicadores de **subcriterio 6.4**.

Evidencias 6.3
Indicadores (según tipo de enseñanza): - **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.** Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones por asignaturas: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - **Tasa de rendimiento** - **Tasa de eficacia** - **Tasa de graduación** - **Tasa de abandono** Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3

Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Porcentaje de suspensos	3,57%	0,00%	0,00%	10,06%	0,78%	4,09%
Porcentaje de aprobados	10,58%	8,41%	4,76%	11,11%	0,00%	8,18%
Porcentaje de notables	18,19%	23,81%	43,93%	31,89%	3,84%	12,27%
Porcentaje de sobresalientes	14,05%	29,13%	27,55%	8,25%	7,54%	12,42%
Porcentaje de matrícula de honor	3,28%	10,79%	10,49%	6,33%	0,00%	10,15%
Porcentaje de no presentados	50,32%	27,86%	13,27%	32,35%	87,84%	52,88%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 4.					
Resultados académicos	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Tasa Rendimiento	71,79%	71,75%	86,90%	63,42%	11,04%	62,09%
Tasa Eficacia	100,00%	95,36%	100,00%	95,24%	100,00%	100,00%
Tasa Graduación	100,00%	70,00%	50,00%	87,50%	40,00%	11,11%
Tasa Abandono	0,00%	30,00%	25,00%	12,50%	60,00%	88,89%
Duración media	1.43	2.4	1.27	1.32	1,00	1.38

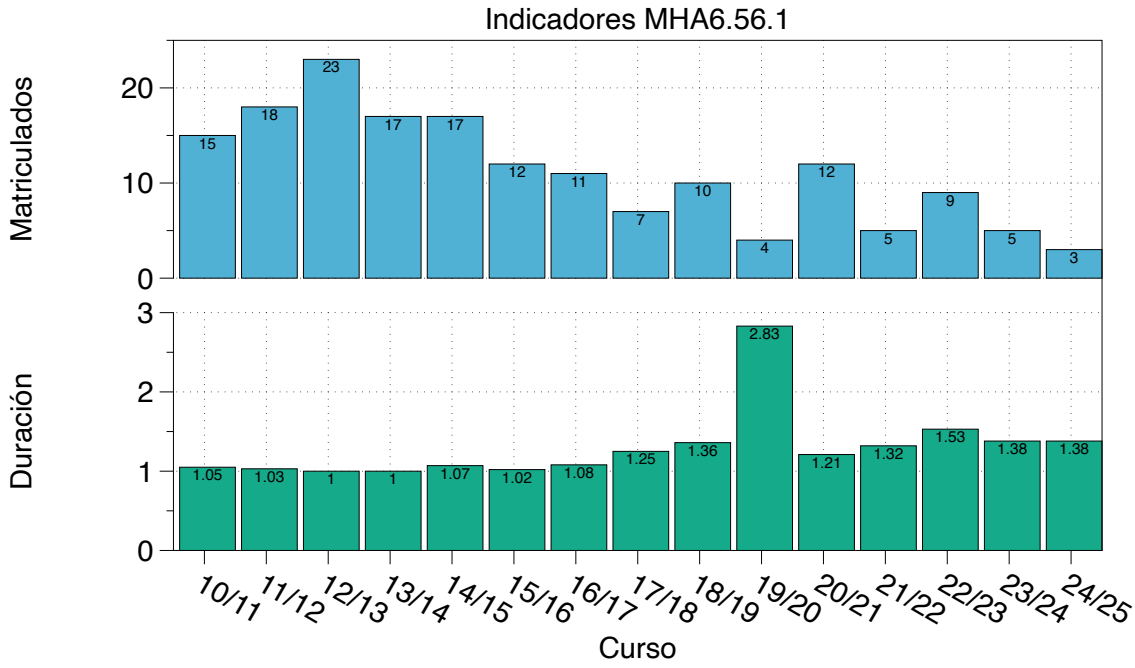

Figura 5. Duración media de los estudios y evolución de los matriculados. Datos extraídos de información estadística del Acceso Identificado.

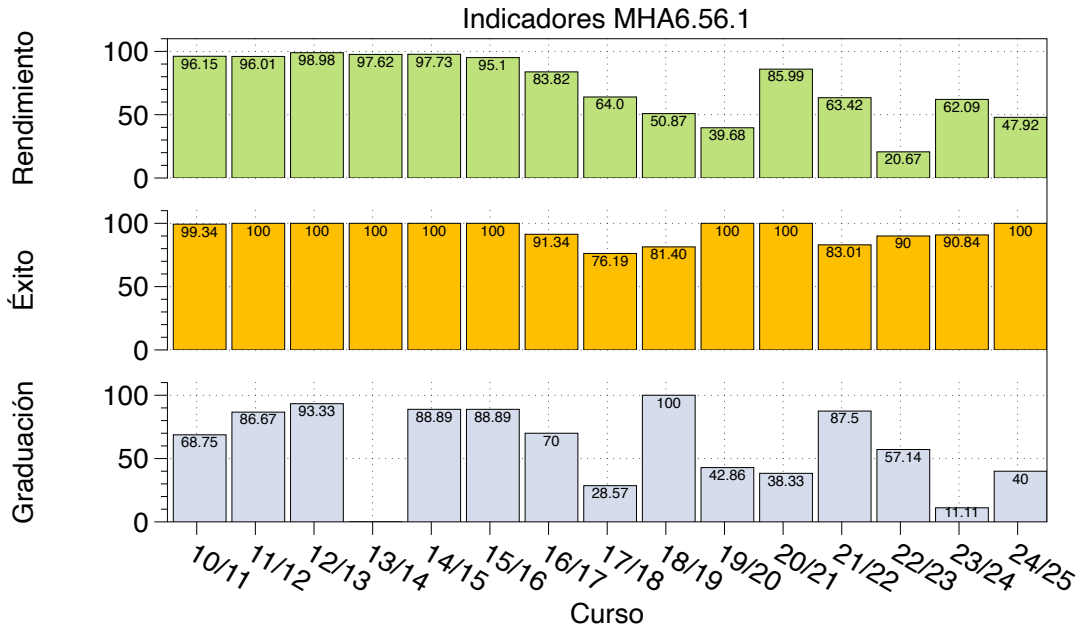

Figura 6. Evolución de tasas de rendimiento, éxito y graduación. Datos extraídos de información estadística del Acceso Identificado.

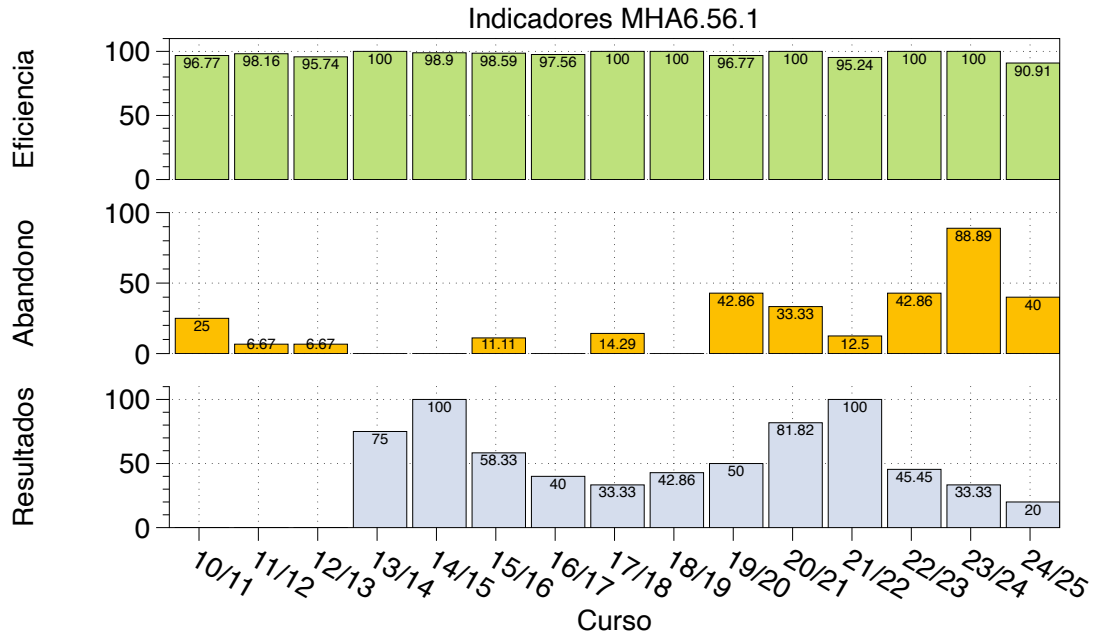

Figura 7. Evolución de tasas de eficiencia, abandono y resultados. Datos extraídos de información estadística del Acceso Identificado.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El título cuenta con los de los datos para conocer la satisfacción de estudiantado en relación con el programa formativo. Incluso se tiene el protocolo sistemático de elaborar una encuesta interna al final de cada semestre del curso, tal como se recoge en la **Figura 4**.

Evidencias 6.4
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura. Esta información será facilitada en acceso restringido
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 6.4 autoinforme.

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	N/A	4,00	4,00	5,00	4,60	4,50

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Se considera que los resultados del programa formativo son satisfactorios en general, manteniendo una tendencia homogénea, salvo situaciones excepcionales como las que se han comentado en el apartado 6.3.
- Para reforzar los resultados satisfactorios del programa formativo, se incorpora el desarrollo de cursos y seminarios de orientación investigadora y práctica.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La mejora en la Tasa de Graduación depende de aspectos que, conforme a lo comentado anteriormente, no siempre responden a cuestiones académicas y asociadas al programa formativo. Desde la coordinación del título se insiste en que, en aquellos aspectos que sí son académicos, se tenga presente ese indicador sin comprometer la calidad de la docencia: adaptación al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, adecuación de los TFMs del título (6 ECTS) a los horizontes de convocatorias de defensa ordinaria, extraordinaria y especial. En ese sentido se ha propuesto la **Acción de Mejora RA-R-016215:** Mejora en la tasa de graduación del título.
- Mejora en la información estadística a través de un aumento en la participación en las encuestas. **Acción de Mejora RA-RES-01468**: Potenciar que los distintos sectores implicados en el máster participen en la elaboración de encuestas que se remiten desde el SGC. **Acción de Mejora SGC-P06-014679**: Potenciar a través de los

coordinadores de las distintas sedes del máster que los responsables de calidad en cada sede obtengan los datos de las encuestas. **Acción de Mejora RA-R-015125**: Elaborar un protocolo para la recogida de información procedente de las universidades que participan en títulos interuniversitarios coordinados por la UGR. **Acción de Mejora RA-R-017759**: Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El título cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos. La satisfacción con la orientación académica y profesional es alta. Desde la coordinación y la CGIC, así como desde todo el claustro de profesores en general, se procura mantener siempre un contacto cercano con los estudiantes en todo lo relativo a la orientación académica, orientación del TFM y a conexión con los primeros pasos en la carrera investigadora y las salidas profesionales en la empresa privada o la administración. Como resumen de resultados se tienen:

- Cuatro egresados dedicados actualmente a estudios de doctorado, uno de ellos con el proyecto de tesis ya presentado y fecha estimada de defensa.
- Un egresado cuyo TFM ha sido publicado en revista de alto impacto.
- Una alumna cuyo TFM ha sido enviado a revista de alto impacto, encontrándose en revisión.

Ese compromiso es el que ha permitido atraer a nuevos estudiantes para los cursos siguientes. En todo caso, desde la coordinación se ha hecho un estudio independiente, mediante encuestas internas, con una valoración muy positiva en la cuestión sobre los seminarios y cursos impartidos, incluyendo los diferentes cursos de especialización de orientación profesional realizados dentro de las asignaturas.

Es necesario insistir en un aspecto fundamental. El título no tiene un carácter habilitante profesional, de manera que los alumnos buscan una formación específica que les permita alcanzar una cualificación en una trayectoria profesional que, en el caso de estudiantes de Ingeniería, ya tienen delimitada con un título habilitante previamente cursado o en fase de desarrollo en un Acuerdo de Compatibilidad relacionado. En ese sentido, y teniendo en cuenta que el título no contempla prácticas externas, el concepto de orientación profesional difiere de la orientación profesional en títulos habilitantes.

Evidencias 7.1
Plan de orientación académica. Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/salidas-profesionales https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/investigacion/grupos
Plan de orientación profesional.

Enlace web: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/estudiantes/salidas-profesionales https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/investigacion/grupos
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.1 del autoinforme

Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	N/A	N/A	3,57	5,00	4,12	3,25
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	N/A	N/A	3,88	5,00	4,10	3,00

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Junto a lo indicado en el apartado 7.1, se considera que los indicadores de subcriterio 7.2 no son suficientes para hacer una evaluación de este subcriterio 7.2.

Evidencias 7.2
Indicadores de empleabilidad. Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Título, por medio de la revisión de resultados que sistemáticamente se hace a través de la Comisión Académica, del desarrollo y defensa de los TFMs y de los intereses inmediatos de los estudiantes con sus estudios finalizados, constata los perfiles de egreso y comprueba su interés y actualización. El perfil generalmente se orienta a empresas de aplicación tecnológica, investigación, así como a obra civil y consultoría. Desde el curso 2020/2021 se realiza una encuesta interna para evaluar, entro otros aspectos, la utilidad del aprendizaje, que se considera un descriptor adecuado de la convergencia con los perfiles de egreso desplegados en el Título. Esa información se encuentra recogida en la **Figura 4**.

Hay que tener en cuenta además que el Título no contempla la realización de prácticas externas, las cuales sirven de indicador directo sobre la orientación de los perfiles de egreso. Eso puede hacer más difícil en ocasiones la valoración. Algunos de esos aspectos ya han sido comentados en la **sección 7.1**.

Evidencias 7.3
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. Enlace web: no procede

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la **Acción de Mejora RA-RES-018184**, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos".

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva Acción de **Mejora RA-AS-20573**, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones.

Evidencias 7.4	**Enlace web**
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	No procede
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Los datos de los que se dispone de las personas egresadas son en general escasos, aunque resultan razonablemente satisfactorias cuando se encuentran disponibles, véanse **indicadores de subcriterio 7.5**. No obstante, conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de este autoinforme, el procedimiento institucional de recogida de información se encuentra establecido por el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

Evidencias 7.5
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida Observatorio de empleo UGR Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.5 del autoinforme.

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	5,00	3,00	N/A

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Junto con los mecanismos que a ese respecto se consideren necesarios desde la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), siguiendo a su vez directrices de la Universidad de Granada y de la Junta de Andalucía, desde la coordinación se ha considerado, como ha venido siendo expuesto a lo largo de este informe, que el contacto permanente con las necesidades, inquietudes y críticas de los estudiantes es la mejor manera seguir día a día la evolución del programa formativo y sus resultados, y por tanto la viabilidad del título conforme a la formación que proporciona. La realidad es que observando el desarrollo y evolución del Título a lo largo de los años, la variación histórica general de indicadores más relevantes de funcionamiento académico se puede considerar que se ha mantenido esencialmente regular, tal como se muestra en las **Figuras 4**, **5** y **6**. Aunque el número de matriculados ha ido descendiendo, se considera que el efecto no se debe a la disminución en la calidad de la docencia sino a una mayor oferta de titulaciones en el ámbito autonómico y nacional.

De hecho, la duración media de los estudios, en parte representativa de cómo gestionan los alumnos el curso, se mantiene en su tendencia, dejando de lado obviamente los efectos totalmente negativos de la enseñanza bajo las restricciones impuestas por la pandemia durante el curso 2019-2020. Las tasas de rendimiento, éxito, graduación y eficiencia se mantienen en la línea tradicional, mientras que el abandono continúa con una tendencia eventualmente descendente. Se destaca la particularidad del aumento de la tasa de abandono del curso 2022-2023, **ya comentada previamente en la sección 6.3**.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Desde el punto de vista formal de la viabilidad del título, y con la perspectiva del tiempo, desde la coordinación se considera que es la propia estructura del programa formativo, tanto por los módulos principales de conocimiento como por la forma de evaluación ponderada de cada una de las unidades docentes que los integran, la que permite una mayor flexibilidad a la hora de adaptarse al perfil de los nuevos alumnos y a sus preferencias y expectativas. Como referencia, aunque fuera del contexto que ha de evaluarse, **solamente para el curso 2025-2026 ha habido más de 70 solicitudes, de las cuales hay 13 admisiones y 4 matriculaciones formalizadas**.
- En lo que a difusión se refiere, el máster es presentado además anualmente en las jornadas informativas organizadas por la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) de la Universidad de Granada.

- Se ha incorporado un tríptico dentro de la información general del título, en el que de manera muy gráfica se resumen contenidos, carga docente y especialidades: https://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/informacion/presentacion - title0
- **L**a mejora en la información relativa a los métodos de evaluación y calificación de los módulos de conocimiento, especialmente los del primer semestre, así como la implantación de un documento de acuerdo alumno-tutor para el desarrollo del TFM.
- El acuerdo de compatibilidad con títulos habilitantes permite ofrecer a los estudiantes un nivel de especialización enfocado a su interés profesional concreto.
- Las asignaturas del título que entran dentro del acuerdo de compatibilidad, suponen para los estudiantes un contexto en el que el aprendizaje se desarrolla de manera voluntaria, y por tanto no se considera un "estudiar para aprobar".
- Desde la coordinación del título se mantiene un control permanente para que ese enfoque atractivo y profesional de los contenidos ofertados no solamente se mantenga, si no que se adapte al perfil de los estudiantes matriculados.
- El claustro de profesores se ajusta a los criterios de la Memoria verificada. La mayoría de los profesores tienen más de 15 años de experiencia docente, contándose además con nuevas incorporaciones que aportan un carácter renovador.
- El carácter multidisciplinar del claustro.
- El compromiso del profesorado con la calidad docente, plasmada además a través de su participación en programas de innovación docente.
- La oferta de TFM, tanto en las posibles opciones relacionadas todas con líneas de trabajo de los profesores del título, como en la flexibilidad para que los alumnos lo desarrollen en función de sus necesidades, aun cuando pueda tener una repercusión negativa en la Tasa de Graduación.
- El grado de satisfacción de los alumnos con la actuación docente. Asimismo, la capacidad de la Comisión Académica del título y la CGIC para actuar ante situaciones como las del curso 2021-2022 descritas anteriormente.
- El grado de satisfacción del claustro con el programa.
- La mejora en la información del sistema de evaluación contenida en las guías docentes.
- Los indicadores de satisfacción con los recursos y apoyo a la docencia se consideran elevados en general.
- Se considera que los resultados del programa formativo son satisfactorios en general, manteniendo una tendencia homogénea, salvo situaciones excepcionales como las que se han comentado en el apartado 6.3.
- Para reforzar los resultados satisfactorios del programa formativo, se incorpora el desarrollo de cursos y seminarios de orientación investigadora y práctica.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Es necesaria una mejora general de la accesibilidad de la página web del título, con una imagen corporativa más atractiva y donde los contenidos de interés principales (docencia, investigación, procedimiento de inscripción y matriculación, horarios) adquieran visibilidad. **Acción de mejora: SGC-P08-017849** Migración de la página web

del título. En el momento de redacción de este informe (07/2025) la nueva página web está totalmente operativa.

- Todavía existen acciones de mejora en consecución y bajo constante seguimiento por parte de la coordinación del título, especialmente aquellas relativas a la implicación en las encuestas. **Acción de mejora SGC-P06-014679**: Potenciar a través de los coordinadores de las distintas sedes del máster que los responsables de calidad en cada sede obtengan los datos de las encuestas para que se pueda hacer un análisis desagregado. **Acción de mejora RA-RES-014180**: Potenciar que los distintos sectores implicados en el máster participen en la elaboración de las encuestas que se remiten desde el SGC. . **Acción de Mejora RA-R-015125**: Elaborar un protocolo para la recogida de información procedente de las universidades que participan en títulos interuniversitarios coordinados por la UGR. **Acción de Mejora RA-R-017759**: Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo.
- La mejora en la tasa de graduación es objeto de seguimiento constante, si bien no solamente depende de aspectos puramente académicos, sino también del abandono por parte de alumnos que encuentran trabajo antes de finalizar los estudios, o de alumnos que procedentes del Acuerdo de Compatibilidad MICCP-MHA obtienen la habilitación profesional y no terminan de cerrar el expediente con la presentación del TFM-MHA. **Acción de mejora RA-R-016215**: Mejora en la tasa de graduación del título. Las primeras son objeto constante de seguimiento por parte de la Coordinación del Título.
- Mejora en la unificación de criterios de permanencia. **Acción de Mejora RA-R-016274**: Criterios de permanencia del título en base a su carácter interuniversitario.
- En lo relativo al TFM, el objetivo es que pueda desarrollarse en un plazo razonable para no demorar la graduación de los alumnos. **Acción de mejora RA-R-016215**: Mejora en la tasa de graduación del título.
- Mejora en la participación en las encuestas. **Acción de Mejora RA-RES-01468**: Potenciar que los distintos sectores implicados en el máster participen en la elaboración de encuestas que se remiten desde el SGC.
- Desde la coordinación del título se sugiere que las preguntas que se formulan en las encuestas oficiales pueden no ser representativas de las demandas y opiniones de los estudiantes.
- La mejora en la Tasa de Graduación depende de aspectos que, conforme a lo comentado anteriormente, no siempre responden a cuestiones académicas y asociadas al programa formativo. Desde la coordinación del título se insiste en que, en aquellos aspectos que sí son académicos, se tenga presente ese indicador sin comprometer la calidad de la docencia: adaptación al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, adecuación de los TFMs del título (6 ECTS) a los horizontes de convocatorias de defensa ordinaria, extraordinaria y especial.
- Mejora en el análisis de perfiles de egreso. **Acción de Mejora SGC-P05-021035**: Resultados de los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 13/06/2024

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida.	Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe implementar una acción de mejora orientada a obtener resultados relativos al nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida.	En relación con la información sobre la empleabilidad y la satisfacción de las personas egresadas , indicar que en la UGR es el observatorio de empleo el que establece la sistemática de la recogida de la información sobre los principaltes indidadores de empleabilidad, siguiendo la metodología indicada en las siguientes páginas web: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/situacion-laboral Indicadores empleabilidad: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/situacion-laboral Estudio de opinión de las personas egresadas: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-20-21-y-21-22 Esta información es consultada por los responsables del programa y es analizada en los seguimientos de los mismo. Se ha explicado detalladamente en apartado 7.1
Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida.	Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573

Se debe incorporar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores y adoptar cuanto antes acciones de respuesta ante la información recogida.	Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573
Se debe implementar una acción de mejora orientada a obtener resultados de los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo	Se ha codificado la Acción de Mejora SGC-P05-021035: Resultados de los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

Acción de mejora RA-R-016215

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

Acción de Mejora RA-RES-014185

Acción de mejora RA-R-016215

Acción de Mejora RA-RES-01468

Acción de Mejora RA-R-015125

Acción de Mejora RA-R-017759

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza

Acción de Mejora RA-AS-01970

Acción de Mejora SGC-P04-020580

Acción de Mejora SGC-P04-020581

Acción de Mejora RA-R-015125

Acción de Mejora RA-R-017759

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	**Seguimiento** (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe incluir una acción de mejora orientada a la mejora de la tasa de abandono.	Acción de mejora RA-R-016215: Mejora en la Tasa de Graduación del Título

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: Se alcanza